



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE LEY

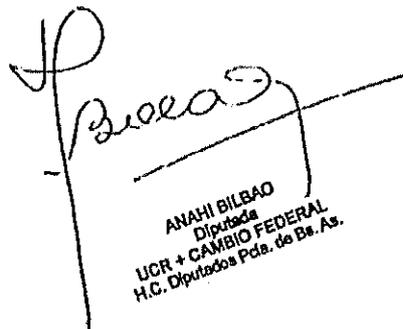
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

### LEY

**Artículo 1º.** Establécese el día 7 de marzo de cada año como el "Día Provincial de la Solidaridad Bonaerense", en reconocimiento a la respuesta ciudadana brindada ante las inundaciones que afectaron a la ciudad de Bahía Blanca y zonas aledañas.

**Artículo 2º.** Encomiéndese al Poder Ejecutivo a promover toda actividad de promoción, fomento y reconocimiento de la solidaridad de las y los bonaerenses.

**Artículo 3º.** Comuníquese al Poder Ejecutivo. -

  
ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo establecer como "Día Provincial de la Solidaridad Bonaerense" el 7 de marzo de cada año, en virtud de la respuesta que dio la ciudadanía en su conjunto ante la trágica inundación ocurrida en la ciudad de Bahía Blanca y zonas aledañas durante esos días del 2025.

Las intensas lluvias registradas que afectaron principalmente al sudoeste de Buenos Aires, tuvo a Bahía Blanca como la ciudad más impactada. Las fuertes lluvias desarrolladas en un muy corto período de tiempo provocaron desbordes de los cursos de agua y anegamientos masivos de calles, causando pérdidas humanas y materiales.

De acuerdo a los cálculos, más de 5.000 hogares se vieron afectados por este fenómeno extraordinario, muchos de ellos con daños irreparables. Con ello, gran cantidad de familias perdieron sus pertenencias, y la reconstrucción de sus vidas y de las viviendas llevará tiempo y una gran inversión inversión de recursos.

En este marco, aquellos que lo han perdido todo están recibiendo el apoyo de toda la sociedad con acciones de voluntariado y donaciones de todo tipo que llegan en toneladas de artículos de higiene y limpieza, indumentaria, alimentos, entre otros. Esto demuestra que la solidaridad, empatía y apoyo entre los ciudadanos son valores que subsisten en los habitantes de nuestra Provincia y en todo el país.

Desde distintas organizaciones sociales como Cáritas, Fundación SI y Cruz Roja destacan la movilización de parte de toda la sociedad en apoyo a los vecinos que fueron víctima de este fenómeno que no registra antecedentes en la zona. Sumado a ello, con el correr de los días vamos tomando conocimiento



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



de historias de solidaridad, de "héroes anónimos" que no dudaron en rescatar a sus vecinos, en algunos casos salvando vidas.

En tal sentido, creemos que es necesario reconocer la dedicación y el esfuerzo realizado de manera voluntaria por parte de la ciudadanía, como así también el trabajo que desarrollan los servicios de emergencia en la ayuda y asistencia a todas las personas afectadas por este desastre siendo un apoyo fundamental para mantener la esperanza de una pronta recuperación con base en los principios de solidaridad, empatía, cohesión social y capacidad resiliente que son necesarios ante situaciones tan adversas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores y Señoras Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.